

26 NOV. 1914



PATENTE DE INVENCION

U.S. Nº 790.130

190570

190570

MEMORIA DESCRIPTIVA

SOBRE:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE ENCENDEDORES".

SOLICITANTES: RONSON ART METAL WORKS, INC., residentes  
en: 46-50 Center Street, Newark, NEW  
JERSEY - Estados Unidos de América.

Este invento se refiere a encendedores para cigarrillos, del tipo en el que se emplea un estuche o envoltura que contiene combustible, en el interior del cual penetra una mecha, y que corrientemente está provisto de

5. un relleno de material absorbente, tal como algodón, por medio del cual se conserva y conduce a la mecha el fluido inflamable. En los encendedores del tipo indicado, es necesario el acceso al interior de la envoltura de los mismos, para reponer el combustible y también, de vez en cuando,

10. para retirar el relleno absorbente, si la mecha se sale

190570

26 NOV 5



de su tubo, o cuando hay que colocar una nueva.

- El objeto principal de este invento es proporcionar una construcción de estuche o cuerpo para encendedor que pueda manipularse fácilmente para permitir el acceso a la cámara o depósito interior de combustible, para cualquiera de los fines anteriores, sin necesidad de herramientas o accesorios especiales, y que, además, asegure un cierre suficiente contra la evaporación del fluido inflamable, cuando el estuche está ajustado. En un aspecto más específico, este invento se propone proporcionar una construcción de estuche, como se ha indicado, en la que el cierre de la cámara de combustible esté combinado de modo tal con la construcción del tubo de la piedra, que éste sirva de montura para el cierre, y el acceso al tubo citado se consigue sin alterar la estructura del cierre. Otros objetos y ventajas de este invento se harán en parte evidentes, y en parte se citarán específicamente, en la siguiente descripción que, considerada en combinación con el dibujo adjunto, da a conocer algunas construcciones preferidas de cuerpos de encendedores susceptibles de funcionar de acuerdo con este invento; la descripción, sin embargo, debe considerarse como meramente ilustrativa de este invento en sus aspectos más amplios. En el dibujo:
35. La figura 1 es una vista lateral, con algunas partes en corte, de un encendedor dotado de un cuerpo construido para funcionar de acuerdo con este invento; el cierre del cuerpo se representa en la posición de obturación de la cámara de combustible.
40. La figura 2 es una vista análoga a la parte in-



190570

ferior de la figura 1; pero representa el cierre en la posición de exposición o abertura de la cámara de combustible.

45. La figura 3 es una vista en planta, desde la parte inferior, de los elementos, tal como aparecen en la figura 2.

La figura 4 es una vista parcial, análoga a la parte inferior de la figura 1, pero representa una construcción algo modificada.

50. Este invento se describe aplicado a un encendedor para cigarrros y provisto de un cuerpo 1, para el combustible, de sección transversal de forma ovalada; la cámara o depósito del interior del cuerpo, está llena de material absorbente 2. En la parte superior del cuerpo se representan, montados, una palanca 3, un extintor 4 y un tubo 5 para la mecha, que contiene el extremo superior de una mecha 6 que se prolonga hacia abajo en el interior del material absorbente 2, pero las partes mencionadas del encendedor no precisan describirse detalladamente, ya que

55. puede suponerse que son de cualquier construcción conocida o adecuada para encender el extremo superior de la mecha 6. Se prefiere emplear un tubo 7 para la piedra que se prolongue hacia abajo a través de la parte central del depósito de combustible y aloje un muelle de presión 8

60. que puede ajustarse por medio de un tornillo 9 que se acopla en el interior de un manguito roscado 10 fijo al extremo inferior del tubo 7 de la piedra. En la forma representada, entre el tubo 7 de la piedra y el extremo inferior de una envoltura 12 que recibe el vástago de la

65. palanca 3, se prolonga una pieza de refuerzo 11.

70.



190570<sup>26</sup> NOV. 1949

- De acuerdo con este invento, el cuerpo 1, para el combustible, está provisto de una abertura de carga que, normalmente, se encuentra cubierta y obturada por una placa de cierre 13, comprimida en relación de obturación con la parte del cuerpo que rodea la abertura de carga, pero la placa de cierre está montada de modo tal que puede separarse, por el usuario, de su posición de obturación representada en la figura 1 y hacerse girar a la posición que se representa en las figuras 2 y 3, en la que deja expuesto en alto grado el interior del cuerpo 1 y permite el fácil acceso al mismo. En la forma representada de este invento, el borde inferior 14 del cuerpo 1, que rodea la abertura de carga, está biselado como se indica para presentar un borde agudo, y la placa de cierre 13 está provista de un anillo de empaquetadura 15, de neopreno o material elástico análogo, rodeado por la pestaña periférica 16 de dicha placa de cierre, y el anillo 15 se comprime en ajuste apretado con el borde 14 del cuerpo 1.
75. La placa de cierre 13 se representa provista de un cubo central interno 17 que rodea la estructura antes descrita del tubo para la piedra. Un muelle de compresión 18, situado en el interior de este cubo, se apoya, por su extremo inferior, en una pestaña anular 19 del manguito 10 y, por su extremo superior, en una arandela de empaquetadura 20, de neopreno o análogo, que a su vez está apoyada en la pared extrema superior del cubo 17. Esta construcción monta la placa de cierre deslizante y rotativamente en la estructura del tubo para la piedra, y limita la distancia a que dicha placa de cierre puede separarse del tubo.
80. La placa de cierre 13 se representa provista de un cubo central interno 17 que rodea la estructura antes descrita del tubo para la piedra. Un muelle de compresión 18, situado en el interior de este cubo, se apoya, por su extremo inferior, en una pestaña anular 19 del manguito 10 y, por su extremo superior, en una arandela de empaquetadura 20, de neopreno o análogo, que a su vez está apoyada en la pared extrema superior del cubo 17. Esta construcción monta la placa de cierre deslizante y rotativamente en la estructura del tubo para la piedra, y limita la distancia a que dicha placa de cierre puede separarse del tubo.
85. La placa de cierre 13 se representa provista de un cubo central interno 17 que rodea la estructura antes descrita del tubo para la piedra. Un muelle de compresión 18, situado en el interior de este cubo, se apoya, por su extremo inferior, en una pestaña anular 19 del manguito 10 y, por su extremo superior, en una arandela de empaquetadura 20, de neopreno o análogo, que a su vez está apoyada en la pared extrema superior del cubo 17. Esta construcción monta la placa de cierre deslizante y rotativamente en la estructura del tubo para la piedra, y limita la distancia a que dicha placa de cierre puede separarse del tubo.
90. La placa de cierre 13 se representa provista de un cubo central interno 17 que rodea la estructura antes descrita del tubo para la piedra. Un muelle de compresión 18, situado en el interior de este cubo, se apoya, por su extremo inferior, en una pestaña anular 19 del manguito 10 y, por su extremo superior, en una arandela de empaquetadura 20, de neopreno o análogo, que a su vez está apoyada en la pared extrema superior del cubo 17. Esta construcción monta la placa de cierre deslizante y rotativamente en la estructura del tubo para la piedra, y limita la distancia a que dicha placa de cierre puede separarse del tubo.
95. La placa de cierre 13 se representa provista de un cubo central interno 17 que rodea la estructura antes descrita del tubo para la piedra. Un muelle de compresión 18, situado en el interior de este cubo, se apoya, por su extremo inferior, en una pestaña anular 19 del manguito 10 y, por su extremo superior, en una arandela de empaquetadura 20, de neopreno o análogo, que a su vez está apoyada en la pared extrema superior del cubo 17. Esta construcción monta la placa de cierre deslizante y rotativamente en la estructura del tubo para la piedra, y limita la distancia a que dicha placa de cierre puede separarse del tubo.
100. La placa de cierre 13 se representa provista de un cubo central interno 17 que rodea la estructura antes descrita del tubo para la piedra. Un muelle de compresión 18, situado en el interior de este cubo, se apoya, por su extremo inferior, en una pestaña anular 19 del manguito 10 y, por su extremo superior, en una arandela de empaquetadura 20, de neopreno o análogo, que a su vez está apoyada en la pared extrema superior del cubo 17. Esta construcción monta la placa de cierre deslizante y rotativamente en la estructura del tubo para la piedra, y limita la distancia a que dicha placa de cierre puede separarse del tubo.



rarse del cuerpo que contiene el combustible.

- Así, en la posición representada en la figura 1, el muelle 18 comprime elásticamente la placa de cierre 13 en relación de obturación con el cuerpo 1, pero
105. el usuario puede coger dicha placa con los dedos y separarla de su posición de obturación, venciendo la presión del muelle 18, después de lo cual puede hacerse girar la placa de cierre a la posición cruzada, con respecto al cuerpo o depósito, tal como se representa en las figuras
110. 2 y 3, pudiendo soltarse aquélla luego por el usuario; el muelle 18 mantendrá la placa en posición de abertura. En esta posición, el depósito de combustible del cuerpo 1 quedará expuesto en alto grado, lo cual simplifica la operación de añadir combustible al depósito del mismo y
115. hace más fácil para el usuario observar cuando se ha añadido una cantidad adecuada de combustible y se ha absorbido por el material absorbente de las distintas zonas de la cámara de combustible. Esta gran exposición o abertura, facilita también la extracción del material absorbente del depósito de combustible, y la reposición adecuada de dicho material en la cámara, así como el ajuste y la substitución de la mecha cuando sea preciso. Para
120. volver a colocar la placa de cierre en la posición de obturación, sólo es necesario hacerla girar en sentido contrario para alinearla con el cuerpo 1, soltándola luego para que el muelle 18 impulse las dos partes y se ajusten de modo hermético. El acceso al tubo 7 para la piedra, a fin de substituir ésta, puede conseguirse en todo momento por el ajuste del tornillo 9, sin alterar la estructura
125. de cierre.
- 130.

26 NOV  
190570



En la figura 4 se representa una construcción algo modificada, en la que el manguito 10a del tubo para la piedra tiene una pestaña anular 19a separada, hacia el interior, del fondo del estuche, para proporcionar una cámara anular entre esta pestaña y el tornillo 9a de ajuste de la piedra y rodeada por el cubo 17a, en cuya cámara pueden guardarse varias piedras 21 de repuesto. El cubo 17a, el muelle 18a y la arandela 20a de neopreno, de la figura 4, así como los elementos sin referencia de la misma, se comprenderá que tienen funciones análogas a las que desempeñan los elementos correspondientemente referenciados de las figuras 1 a 3.

Aunque este invento se ha descrito en relación con estuches o cuerpos de encendedores de las construcciones especiales indicadas, debe tenerse presente que sin separarse del espíritu y alcance del mismo pueden introducirse cambios y modificaciones en sus aspectos más amplios, dentro del campo de las reivindicaciones adjuntas.

150.

- N O T A -

Habiendo ya descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, se hace constar que los perfeccionamientos anteriormente descritos son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, siendo lo que constituye la esencia del mismo y por lo que se solicita Patente de Invención por veinte años en España: "Perfeccionamientos en la construcción de encendedores"; caracterizándose por lo siguiente:

160.

190570

26 NOV.



165. 1º - Perfeccionamientos en la construcción de encendedores, caracterizados porque éstos comprenden un cuerpo o estuche con una cámara o depósito para el combustible en su interior y tienen una abertura de carga prolongada a través de una pared exterior del cuerpo, y una placa de cierre preparada para obturar dicha cámara al apoyarse contra la parte del cuerpo que rodea dicha abertura; la placa de cierre citada está montada para moverse entre dicha posición de apoyo y una posición en
170. la que parte de la placa está relativamente separada del cuerpo y la cámara de combustible queda expuesta, y se disponen medios elásticos para empujar dicha placa de cierre hacia la estructura del cuerpo, tanto en la posición de obturación de la cámara como en la de abertura de ésta.
175. 2º - Perfeccionamientos, según lo especificado en la reivindicación 1, caracterizados porque dicha placa de cierre está montada para permitir su movimiento angular fuera de alineación con la abertura citada, y los medios elásticos mencionados solicitan dicha placa de cierre hacia la estructura del cuerpo, cuando aquélla está
180. ajustada y también cuando se encuentra angularmente desplazada, para comprimir elásticamente la placa de cierre hacia el cuerpo o estuche.
185. 3º - Perfeccionamientos, según lo especificado en la reivindicación 1 o 2, caracterizados porque en el interior del cuerpo o estuche citado se coloca un elemento de sostén prolongado hacia la abertura mencionada, y la placa de cierre indicada se monta para poderse mover a lo largo de dicho elemento de sostén, entre su posición
190. de ajuste y dicha posición relativamente separada.

190570

26 NOV



4º - Perfeccionamientos, según lo especificado en la reivindicación 1 o 2, caracterizados porque en el interior de dicho cupero o estuche se dispone una estructura de tubo para la piedra, que se prolonga hacia la abertura citada, y la placa de cierre mencionada está  
195. montada en dicha estructura de tubo para la piedra, para permitir los movimientos angular y longitudinal de aquélla con respecto a la estructura, con el fin de exponer o abrir dicha cámara o depósito; los medios elásticos mencionados están dispuestos para actuar entre dicha placa  
200. de cierre y la indicada estructura de tubo para la piedra.

5º - Perfeccionamientos en la construcción de encendedores, caracterizados por la construcción de encendedores, prácticamente tal como antes se ha descrito con referencia a, y representados en, cualquiera de las  
205. figuras 1 a 3 o figura 4 del dibujo adjunto.

6º - Perfeccionamientos en la construcción de encendedores; tal y como queda substancialmente descrito en la presente Memoria y representado en el dibujo que  
210. se acompaña.

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 26 de Noviembre de 1949.

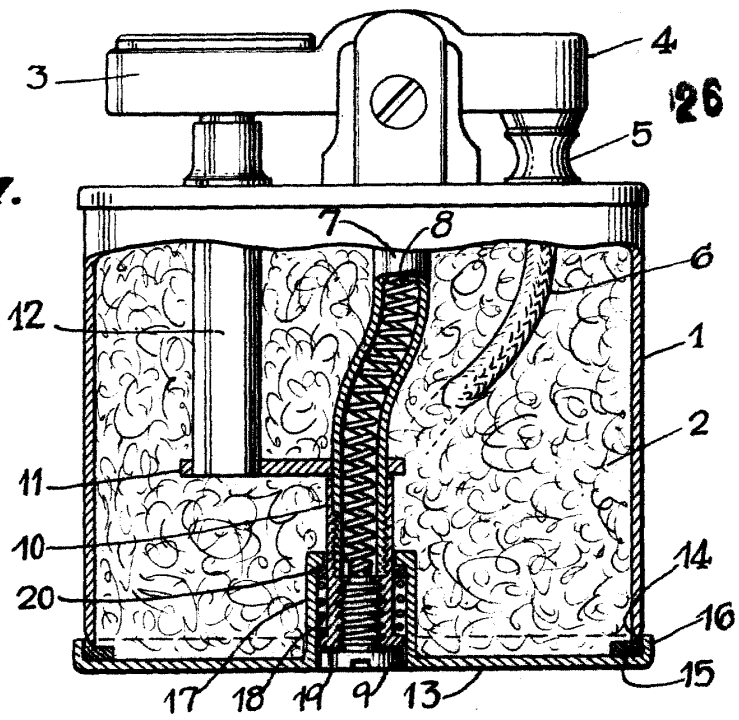
RONSON ART METAL WORKS, INC.,

Per Poder de J. GOMEZ ACOSTA

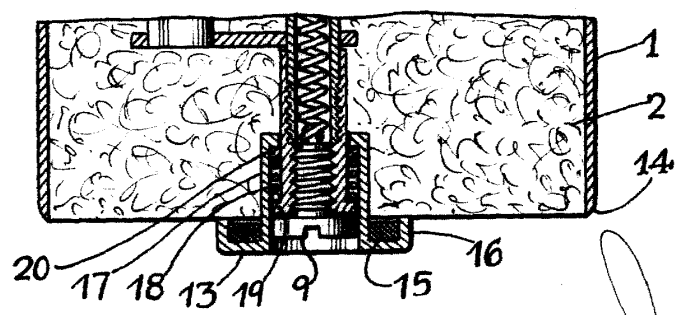
190570



*Fig. 1.*



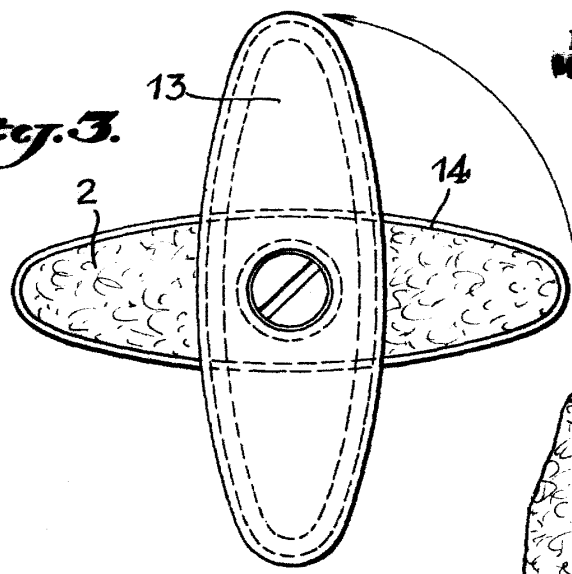
*Fig. 2.*



190570

Madrid, 26 noviembre 1949.  
Por el Abogado de J. GOMEZ AGUIRRE

*Fig. 3.*



*Fig. 4.*

